

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO CARMEN DE APICALA, TOLIMA

Quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés

Ref.:

Divisorio Venta de Cosa Común Nº 2022-00264-00 Demandante: Kelly Yojanna Rodriguez Rey Demandado Carlos Julio Gutierrez Ladino, Carlos Anibal Gordillo Olaya

Téngase por no contestada la demanda por los demandados CARLOS JULIO GUTIERREZ LADINO y CARLOS ANIBAL GORDILLO OLAYA, quien en termino de traslado no contesto la demanda ni propuso excepciones, ni se opuso a la división Material.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ JUEZ